APROBADO 31 AGO 2006 **DECRETO 28.153**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 15 AGO 2006 151.555-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La necesidad de construir refugios para usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros en Álvarez Coronado y Córdoba.

CONSIDERANDO: Que los vecinos de esta zona sufren múltiples inconvenientes por no contar con dichos refugios especialmente los días de lluvia y viento.

Que, además, se suma la existencia de zanjas en esta zona que ha provocado caídas a las personas que esperan el transporte, sobre todo de discapacitados y escolares.

Por lo anteriormente expuesto, al Concejal abajo firmante presenta para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, construya refugios para usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros en Álvarez Coronado y Córdoba en ambas manos.

Art. 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 15 de agosto de 2006.-